



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 26 de Noviembre de 2019

NÚM. 89

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), frente a César de la Torre Sánchez y Diocelina Sánchez Arellano..... 2
- J.S.C.H. Promueve «Cobranza Amigable», Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Verónica Anguiano Ruiz. 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a J. Guadalupe Aguilar Juárez, también conocido como José Aguilar Juárez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Obdulio Fuentes Salgado..... 3
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Carlos Manuel Chamu Villagómez..... 3
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Susana Hernández León..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz..... 4
- J.S.C. Promueve Antonio Pedraza Pedraza frente a Luis Artemio León Téllez..... 5

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.VF. Sobre Declaración de Ausencia de Carlos Martínez Talavera, promueve Araceli Castillo Castillo..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DISTRITO 17, MORELIA, MICH.

- J.A. Emplazamiento a Cristobal(sic) Suárez Zepeda, Jaqueline Suárez

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1346/2007, promovido por FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN (FOMICHI), frente a CÉSAR DE LA TORRE SÁNCHEZ y DIOCELINA SÁNCHEZ ARELLANO, se señalaron las 11:00 once horas del día 10 diez de diciembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en predio urbano con casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Santos Degollado número 542, entre las calles Sánchez Tapia y José Rentería Luviano, colonia Nueva Chapultepec Sur, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con calle Santos Degollado;
Al Sur, 10.00 metros, con lote número 5;
Al Oriente, 25.00 metros, con lote número 5; y,
Al Poniente, 25.00 metros, con lote número 3.

Con una superficie, 250.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'336,000.00 (Dos millones trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, 23 veintitres de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40100881931-29-10-19 74-81-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 748/2009, promovido por «COBRANZA AMIGABLE», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de VERÓNICA ANGUIANO RUIZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa habitación ubicada en la Avenida Lomas de la Maestranza Poniente número 432 cuatrocientos treinta y dos, construida sobre el lote 7 siete, de la manzana 11 once, en el fraccionamiento Lomas de la Maestranza, de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.87 metros, con lote número 19 diecinueve;
Al Sur, 1.14 metros, con propiedad privada, 16.05 metros, con propiedad privada;
Al Oriente, 9.88 metros, con lote número 17; y,
Al Poniente, 7.17 metros, con calle Circuito de las Cumbres.

Con una superficie de 144.22 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$566,000.00 (Quinientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40000881506-29-10-19 74-81-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1378/2016, promovido por los apoderados jurídicos de BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de J. GUADALUPE AGUILAR JUÁREZ, también conocido como JOSÉ AGUILAR JUÁREZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 2 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien

inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote número 09 nueve, de la manzana número 05 cinco, ubicado en la calle Dalia número 365 trescientos sesenta y cinco, del fraccionamiento denominado Las Camelinas, de esta (sic) Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide 7.00 M., siete metros, y linda con la calle Dalia; al Sur, mide 7.00 M., siete metros, y linda con el lote número 33 treinta y tres; al Oriente, mide 22.00 M., veintidos metros, y linda con el lote número 10 diez; y, al Poniente, mide 22.00 veintidos metros, y linda con el lote número 8 ocho; con una superficie de terreno 154.00 m2 ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, en la cantidad de \$1'889,084.00 (Un millón ochocientos ochenta y nueve mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que corresponde al valor pericial fijado al inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, octubre 18 de 2019.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

44000016016-06-11-19

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 157/2017, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ABDULIO FUENTES SALGADO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 9 nueve de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, ubicada en la calle Géminis Poniente, número 34, lote 2, casa B, manzana 33, del conjunto habitacional Galaxia Tarímbaro III, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 4.50 metros, con calle Géminis

Poniente; al Noreste, 15.00 metros, con la casa A; al Sureste, 4.50 metros, con lote 11; y, al Suroeste, 15.00 metros, con casa C; con una superficie de 67.50 metros cuadrados, con un valor de \$507,420.00 Quinientos siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de octubre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44000016258-11-11-19

81-89-96

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 374/2018, que promueve HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a CARLOS MANUEL CHAMU VILLAGÓMEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

El lote número nueve, actualmente con casa habitación marcada con el número oficial noventa y ocho de la calle Golondrina, manzana doce, zona diez, con frente a la calle Golondrina, colonia Emiliano Zapata, Ex Ejido de Guacamayas IV, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Con una superficie de 207.00 metros cuadrados. Con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 20.25 metros, con lote número 10; Al Sureste, 10.00 metros, con lote número 3; Al Suroeste, 21.10 metros, con lote número 8; y, Al Noroeste, 10.00 metros, con calle Golondrina.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 9 nueve de diciembre

del año en curso, para que tenga que tenga(sic) verificativo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en SEGUNDA ALMONEDA, del inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'040,400.00 Un millón cuarenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta después de la deducción del 10% del precio que sirvió de base para la almoneda anterior, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de los 7 siete días de dicha publicación, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Civil en turno de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que es donde se ubica el inmueble sujeto a remate.

Morelia, Michoacán, 31 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40000909639-20-11-19

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1028/2017, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a SUSANA HERNÁNDEZ LEÓN, se señalaron las 12:00 doce horas del 11 once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa habitación en condominio marcada con el número noventa, del lote 17 diecisiete, de la manzana IV, ubicado en la calle Roble Blanco, del fraccionamiento denominado Paseo de Los Encinos, de esta ciudad, que se inscribe a favor de la demandada Susana Hernández León, bajo el número 00000002 dos, del tomo 10991 diez mil novecientos noventa y uno, de fecha 30 treinta de julio de 2012 dos mil doce, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito; con una extensión superficial de 160.00 ciento sesenta metros cuadrados; con las siguientes

medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 veinte metros, con lote 18 dieciocho, manzana IV, al Sur, 20.00 veinte metros, con lote 16 dieciseis, manzana IV; al Oriente, 8.00 ocho metros, con calle Roble Blanco, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 8.00 ocho metros, con lote 12 doce y 11 once, manzana IV.

Con un valor pericial. \$1'713,000.00 Un millón setecientos trece mil pesos 00/100 M.N., valor que corresponde al realizado en autos por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40150907257-20-11-19

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, que en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez, de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y Del Trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;
Al Poniente, 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;
Al Norte, de oriente a poniente, 11.50 metros, con ángulo, al sur, en 5.00 metros, para terminar en ángulo de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 M² ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$565,000.00 Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of.No. 502/19-20-11-19

89-96-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Mich.

ANTONIO PEDRAZA PEDRAZA frente al demandado LUIS ARTEMIO LEÓN TÉLLEZ, en Juicio Sumario Civil, expediente 341/2011.

En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de fecha once de noviembre de dos mil diecinueve, se señalan las once horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto de la casa habitación que se ubica en la calle Dos de Abril, en la colonia Morelos, del Municipio y Distrito de Ario de Rosales, Michoacán(sic), registrada en favor de Luis Fernando León Téllez, bajo el registro 0000154 ciento cincuenta y cuatro, del tomo 0000049 cuarenta y nueve, de fecha veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$3'675,000.00 (Tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y será la postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, esto es, \$2'450,000.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Convóquese postores mediante publicación de tres edictos de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor

circulación en la Entidad.

En el entendido que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y los que se publiquen en los estrados de este Órgano Jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Quedando los edictos ordenados en la Secretaría de este Tribunal para su publicación, así como en el exhorto para su diligenciación, debiéndose identificar y dejar recibo de estilo en autos.

Ario de Rosales, Michoacán, once de noviembre de dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos de este Distrito Judicial.- Licenciado Gerardo Benjamin(sic) Coss Color.

40150895693-12-11-19

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Uruapan, Mich.

Dentro del expediente 865/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, sobre Declaración de ausencia de CARLOS MARTÍNEZ TALAVERA, promovido por ARACELI CASTILLO CASTILLO, quien argumento en su escrito inicial de demanda que el día 26 veintiseis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, salió de su domicilio a trabajar con destino a la ciudad de Guadalajara, Jalisco y hasta la fecha desconoce su paradero.

Se manda citar a CARLOS MARTÍNEZ TALAVERA, señalándose para que se presente a este trámite en un término de 5 cinco meses; en el entendido de que si cumplido el plazo del llamamiento, el citado no comparece por sí, no por apoderado legítimo, no por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de representante.

Publíquese por tres veces con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Familiar.- Lic. Hilda Ruíz(sic) Guerrero.

40150909041-21-11-19

89-100-11

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DISTRITO 17, MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 576/2016
Poblado: Cumuatillo y sus Anexos
Municipio: Venustiano Carranza
Estado: Michoacán
Acción: Controversia Agraria

EMPLAZAMIENTO A CRISTOBAL(sic) SUÁREZ ZEPEDA, JAQUELINE SUÁREZ ZEPEDA y ELIZABETH CRISTINA SUÁREZ ZEPEDA.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (9) nueve de septiembre del año (2019) dos mil diecinueve, dentro del Juicio Agrario número 576/016, relativo al Juicio Agrario de Controversia Agraria, promovido por IRMA SUÁREZ GUTIÉRREZ, por otro lado y por desconocerse el domicilio de CRISTOBAL(sic) SUÁREZ ZEPEDA, JAQUELINE SUÁREZ ZEPEDA y ELIZABETH CRISTINA SUÁREZ ZEPEDA, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el Diario «Cambio de Michoacán», en la Presidencia Municipal del Municipio citado al rubro en la casa ejidal de «Cumuatillo y sus Anexos», Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, y en los estrados de este Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a las (12:00) doce horas del día (9) nueve de diciembre del año (2019) dos mil diecinueve, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sito en avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Tribunal copia de la demanda y sus anexos; asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 12 de septiembre del año 2019.- Atentamente.- C. Lic. R. Argelia Gavaldón Villuendas.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

40150898391-13-11-19

84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a NAYELI MAXIMILIANO DE LA CRUZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1041/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado con casa habitación ubicado en la calle Maestranza, de la población de Tingambato, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 22.64 veintidos metros con sesenta y cuatro centímetros, con el señor Ernesto Figueroa Hernández; al Poniente, 20.50 veinte metros con cincuenta centímetros, con Angelita Villanueva Hernández; al Norte, 9.00 nueve metros.50(sic), con auditorio Municipal de Tingambato, Michoacán; y, al Sur, 10.73 diez metros con setenta y tres centímetros, con calle Maestranza.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidos de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40100910810-20-11-19

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 19 de septiembre de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 1030/2019, promueven NANCY ALCARAZ ESQUIVEL, MAYRA ALCARAZ ESQUIVEL y ÁNGEL ALCARAZ LÓPEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado calle Manuel de la Peña y Peña, número 114, de la tenencia de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, se mide de poniente a oriente, en dirección sureste, 22.56 metros, hace ángulo al suroeste, y mide 8.58 (sic), para continuar en ángulo al suroeste, midiendo 3.79 metros, para terminar en ángulo con dirección al oriente, midiendo 29.06 metros, colindando con José López Tapia;

Al Sur, se mide de oriente a poniente, en dirección noroeste, 8.54 metros, y termina en ángulo al poniente, midiendo 31.00 metros, colindando con propiedad del señor Ramón Tapia Tapia, barda que divide;

Al Oriente, se mide de norte a sur, en dirección sureste, 10.05 metros, y termina en ángulo al poniente, en 10.80 metros, con calle Valentín Gómez Farías, de por medio; y,

Al Poniente, se mide de norte a sur, en línea recta con dirección sureste, en 13.34 metros, hace ángulo al oriente, y mide 11.00 metros, para continuar en ángulo al sureste, midiendo 10.44 metros, continuando en ángulo al suroeste, midiendo 15.65 metros, para continuar en ángulo al sureste, midiendo 4.47 metros, con calle Manuel de la Peña y Peña.

Dicho inmueble cuenta con una superficie de 881.793 M2.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 23 veintitres de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40000911752-21-11-19 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 782/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de inmueble.

Promueve: URIEL CRUZ ARGUELLO(sic), por conducto de su apoderada jurídica.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del inmueble ubicado en la calle Abasolo número 1 uno, Centro, de la localidad de Queréndaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones

del promovente.

Al Norte, 19.00 metros, con Ma. Carmen Mendoza;

Al Sur, 19.00 metros, con J. Jesús Guzmán;

Al Oriente, 6.00 metros, con Serafín Tena; y,

Al Poniente, 6.00 metros, con calla(sic) de su ubicación.

Con una extensión superficial de 114.00 metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40150907310-20-11-19 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1069/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueven MARIA(sic) DEL ROCIO(sic) MANRIQUEZ(sic) ELIAS(sic) y GUILLERMINA MANRIQUEZ(sic) ELIAS(sic), en cuanto apoderadas jurídicas de SALVADOR FACIO BUCIO, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico denominado La Rosa, ubicado en la tenencia de San Miguel del Monte, del Municipio de Morelia, Michoacán; y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, 134.98 metros, colinda con Anatolio Álvarez Cortes(sic); al Sur, 147.93 metros, colinda con Silvestre Facio Pérez; al Oriente, 136.02 metros, colindando con Anatolio Álvarez Cortes(sic); y, al Poniente, 176.01 metros, colindando con José Jerónimo Bucio Fuerte, con una extensión superficial de 02-12-88.85 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2019.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic)
Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100912171-21-11-19

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo
Civil.- Maravatío, Mich.

Con fecha 14 catorce de junio del año 2019 dos mil
diecinueve, ADRIANA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ,
promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-
perpetuam, número 622/2019, para suplir título escrito de
dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio rústico sin nombre, ubicado en camino Llano Grande,
de la tenencia de Tupátaro o Ranchería Llano Grande, de la
tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán,
con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00
metros, colindando con barda propia y calle sin nombre; al
Oriente, 20.00 metros, colindando con barda propia y Adela
Ramírez Gervasio; al Sur, 10.00 metros, con barda propia y
Manuel Quintero Velasco, y, al Poniente, 20.00 metros, con
barda propia y Manuel Quintero Velasco.

Con una extensión superficial de 00-02-70.00 hectáreas.

Manifestando la promovente que tiene la posesión del
predio desde el 25 veinticinco de febrero del año 2009 dos
mil nueve, en forma prescriptible, las personas que se crean
con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10
diez días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 1 uno de julio de 2019.-
La Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera
Arroyo.

40150909548-21-11-19

89

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.-
Tangancícuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento
veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el
Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por
escritura pública número tres mil seiscientos treinta y seis,
volumen cuarenta y nueve, de fecha quince de noviembre
del año dos mil diecinueve, los señores MARÍA y JOSÉ de

apellidos LINARES MÉNDEZ, inició el trámite notarial de la
Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JOSÉ LINARES
BADAJOSA, en lo que respecta a la segunda sección, se
reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto
formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que
integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 15 de noviembre de 2019.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.
(Firmado).

40000911799-21-11-19

89

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.-
Tangancícuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento
veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el
Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por
escritura pública número tres mil seiscientos treinta y dos,
volumen cuarenta y nueve, de fecha catorce de noviembre
del año dos mil diecinueve, la señorita MARÍA DE LOS
ANGELES(sic) VALDEZ MÉNDEZ, inició el trámite notarial
de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta ELVIRA
VALDEZ MÉNDEZ, en lo que respecta a la segunda sección,
se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo
acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles
que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 14 de noviembre de 2019.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.
(Firmado).

40150909350-21-11-19

89

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.-
Tangancícuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento
veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el
Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por
escritura pública número tres mil seiscientos treinta y siete,
volumen cuarenta y nueve, de fecha quince de noviembre
del año dos mil diecinueve, la señora IRMA LETICIA
GUDIÑO GARIBAY, inició el trámite notarial de la Sucesión
Intestamentaria a bienes del extinto LUIS GUDIÑO

MURILLO, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 15 de noviembre de 2019.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.
(Firmado).

40150909296-21-11-19 89

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.-
Tangancícuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento

veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil seiscientos treinta y cuatro, volumen cuarenta y nueve, de fecha catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, las señoras ESTELA y MARÍA REFUGIO de apellidos CHÁVEZ MALDONADO, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta ELOÍSA MALDONADO MADRIGAL, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 14 de noviembre de 2019.-
Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público
Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán.
(Firmado).

40150909299-21-11-19 89

AD-PERPETUAM

Zepeda y Elizabeth Cristina Suárez Zepeda.....	6
Nayeli Maximiliano de la Cruz.....	6
Nancy Alcaraz Esquivel, Mayra Alcaraz Esquivel y Ángel Alcaraz López.....	6
Uriel Cruz Arguello(sic).....	7
Salvador Facio Bucio.....	7
Adriana Hernández Velázquez.....	8

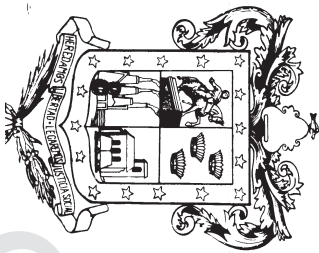
AVISOS NOTARIALES

S.I. Tramitada por María y José de apellidos Linares Méndez , en su carácter de herederos a bienes de José Linares Badajosa, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	8
S.T. Tramitada por María de los Angeles(sic) Valdez Méndez, en su carácter de heredera, a bienes de Elvira Valdez Méndez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	8
S.I. Tramitada por Irma Leticia Gudiño Garibay, en su carácter de heredera a bienes de Luis Gudiño Murillo, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	8
S.T. Tramitada por Estela y María Refugio de apellidos Chávez Maldonado, en su carácter de herederas, a bienes de Eloísa Maldonado Madrigal, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	9

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL